

Departamento de Producción

Mayo de 2024

Informe de los Servicios Técnicos sobre Valoración de Ofertas

Contratación del suministro de tintas [REDACTED] para la fabricación de billetes de 5€ de la serie Europa (ES2)

RESUMEN En esta memoria se detallan los criterios que se han evaluado para las diferentes ofertas, la valoración comparativa de las mismas y la clasificación de ofertas para la contratación del suministro de tintas [REDACTED] para la fabricación de billetes de 5€ de la serie Europa (ES2) correspondiente al procedimiento de licitación **negociado sin publicidad (varias empresas)** del Expediente: SOLPED11329.

ÍNDICE

1	Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación	1
2	Empresas participantes	1
3	Criterios de negociación	1
4	Proceso de negociación	1
5	Criterios de adjudicación y su ponderación	2
6	Evaluación de ofertas tras el proceso de negociación	2
7	Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)	2
	7.1 Oferta económica 100% - sobre el total)	2
8	Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)	3
9	Resumen de la evaluación de ofertas tras el proceso de negociación	3

1 Objeto de la licitación y procedimiento de adjudicación

El objeto de esta licitación es la contratación del suministro para Imprenta de Billetes, S.A., Medio Propio del Banco de España (en adelante IMBISA) de tintas ██████████ para la fabricación de billetes de 5€ de la serie Europa (ES2), mediante el procedimiento negociado sin publicidad.

2 Empresas participantes

Una vez aprobada la selección de empresas a invitar, con fecha 16 de abril de 2024, se solicitó oferta a las empresas siguientes:

1. SICPA SPAIN, S.L.U.
2. SUN CHEMICAL S.A.S.

De las empresas invitadas, han presentado oferta todas las empresas.

Se han tenido en consideración todas las ofertas presentadas ya que, según informa el Departamento de Compras, la documentación presentada por todas ellas en el Sobre I "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos" da cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Cláusulas Particulares.

3 Criterios de negociación

De acuerdo a lo indicado en la cláusula "Ámbito de negociación" del Pliego de Cláusulas Particulares, el ámbito de la negociación se extenderá a los siguientes aspectos:

- Oferta económica, en particular, su importe global.
- Condiciones del contrato, en particular, fechas y calendario de entregas.

No serán objeto de negociación los requisitos mínimos exigidos en el PPT, ni tampoco los criterios de adjudicación.

4 Proceso de negociación

Tras la recepción de las ofertas iniciales se ha iniciado un proceso de negociación con todas las empresas, que se ha concretado en el siguiente aspecto:

- Oferta económica, en particular, su importe global.

Como resultado final de la negociación las empresas han presentado nuevas ofertas, mejorando la oferta económica en su conjunto. Estas mejoras han tenido como consecuencia la modificación de sus ofertas económicas.

SICPA SPAIN, S.L.U. remite respuesta a la solicitud de revisión de la oferta económica con fecha 21 de mayo de 2024, presentando nueva oferta de precio revisado.

SUN CHEMICAL S.A.S. remite respuesta a la solicitud de revisión de la oferta económica de fecha 17 de mayo de 2024, declarando que su oferta inicialmente presentada se mantiene en tarifa de precios.

En base a las ofertas finales se ha elaborado el presente informe.

5 Criterios de adjudicación y su ponderación

Según lo especificado en la cláusula “Criterios de adjudicación” del Pliego de Cláusulas Particulares, el criterio de adjudicación será el precio. Se entenderá que la mejor oferta es la que incorpora el precio más bajo.

6 Evaluación de ofertas tras el proceso de negociación

Por tanto, se evalúan las ofertas presentadas por las empresas:

1. SICPA SPAIN, S.L.U.
2. SUN CHEMICAL S.A.S.

7 Evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)

Según lo especificado en la cláusula “Criterios de adjudicación”, del Pliego de Cláusulas Particulares, el criterio de adjudicación será el precio. Se entenderá que la mejor oferta es la que incorpora el precio más bajo.

7.1 Oferta económica 100% - sobre el total)

Para valorar el criterio Oferta Económica se ha utilizado la siguiente fórmula:

- $\text{Puntuación} = \text{Ponderación} \cdot (\text{P}_{\text{MÍN}} / \text{P}_0)$
- $\text{P}_{\text{MÍN}}$ = Precio total más bajo de las ofertas recibidas, impuestos excluidos.
- P_0 = Precio total, impuestos excluidos, de la oferta que se está evaluando.

Se hace constar que las empresas evaluadas no han presentado oferta incurso en presunción de anormalidad.

En la siguiente tabla se presentan los resultados ordenados de mayor a menor puntuación:

Empresa	Precio en euros (sin IVA)	Puntuación ponderada (sobre 100)
SICPA SPAIN, S.L.U.	705.460,00 €	100%
SUN CHEMICAL S.A.S.	743.400,00 €	94,90%

8 Resumen de la evaluación de criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)

A continuación, se muestra la comparación de las ofertas evaluadas, ordenadas de mayor a menor puntuación:

Empresa	Criterio: Precio (sobre 100% - porcentaje de ponderación sobre el total)	Puntuación total Criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)
SICPA SPAIN, S.L.U.	100%	100%
SUN CHEMICAL S.A.S.	94,90%	94,90%

9 Resumen de la evaluación de ofertas tras el proceso de negociación

El resultado de esta fase de negociación se resume en el siguiente cuadro:

Empresa	Oferta inicial (sin IVA)	Oferta negociada (sin IVA)
SICPA SPAIN, S.L.U.	705.460,00 €	695.060,00 €
SUN CHEMICAL S.A.S.	743.400,00 €	743.400,00 € ⁽¹⁾

(1) La oferta inicialmente presentada se mantiene en tarifa de precios.

A continuación, se muestra la comparación de las ofertas negociadas evaluadas, ordenadas de mayor a menor puntuación:

Empresa	Criterio: Precio (sobre 100% -porcentaje de ponderación sobre el total)	Puntuación total Criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas)
SICPA SPAIN, S.L.U.	100%	100%
SUN CHEMICAL S.A.S.	93,50%	93,50%

De acuerdo con la evaluación de ofertas tras el proceso de negociación realizada, las empresas valoradas han quedado clasificadas de acuerdo al orden indicado en el siguiente cuadro:

Clasificación en orden de puntuación	Empresa	Puntuación criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas) (100%)	Puntuación Total (sobre 100)
1 ^a	SICPA SPAIN, S.L.U.	100%	100%
2 ^a	SUN CHEMICAL S.A.S.	93,50%	93,50%

Madrid,

Directora de Producción